



ASUNTO.- Se informa.

Oficio: DGJ/66/2024

**C. MARÍA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Sirva la presente para saludarle, e informarle que durante el período de tiempo comprendido del 01 de julio hasta el día 30 de septiembre de 2024, no se realizaron recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos hacia el municipio.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
Ocotlán, Jalisco; 23 de septiembre del año 2024.


Lic. Rubén Flores Castañeda
Director General Jurídico del Municipio de Ocotlán, Jalisco.



C.c.p. Archivo

